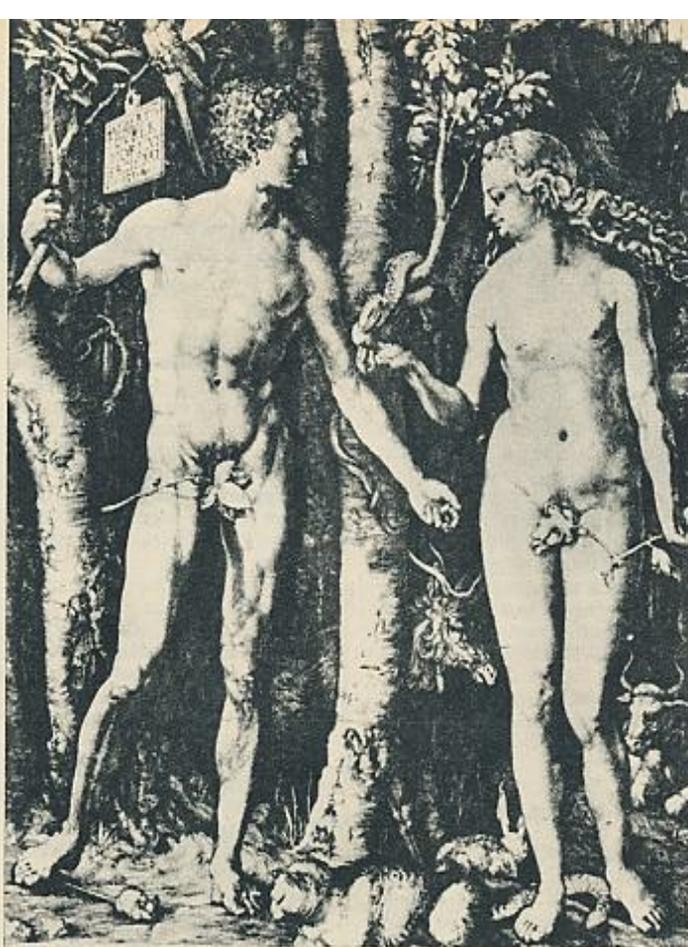


«De ninguna manera fue fruto del amor sexual individual, con el que no tenía nada de común, siendo los matrimonios de pura convención después, como lo eran antes. Fue la primera forma de la familia que tuvo por base condiciones sociales, y no las naturales, y fue más que nada el triunfo de la propiedad individual sobre el comunismo espontáneo primitivo». (Federico Engels: «El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado».)



«Se nos enseñó que la pareja humana, hombre y mujer, Adán y Eva, desde el principio de los siglos, se unieron en santo y monogámico matrimonio...» (Grabado de Alberto Dureró).

EN nuestras castas lecciones del Bachillerato y en las no menos pías clases de Religión, se nos enseñó, durante tres generaciones, y cuento a partir de 1939, que la pareja humana, hombre y mujer, Adán y Eva, desde el principio de los siglos, se unieron en santo y monogámico matrimonio, guardándose eterna fidelidad, con el único fin de proveer de descendientes a la especie.

Tan aséptico retrato debía corresponder a la realidad familiar de cada escolar y, en principio, en el principio de los cinco o seis años de edad, así lo creíamos confiadamente los alumnos. Afortunadamente, la adolescencia nos trajo conciencia y razón, y a partir de entonces fue más difícil convencernos de tan idílica imagen del matrimonio.

Con los años setenta, como se da en decir, los ideólogos de diferentes tipos: sociólogos, consejeros religiosos, historiadores, literatos, han dado en revisar —también se dice— el amor conyugal, el matrimonio indisoluble y hasta la fidelidad de la esposa, que a todo nos atrevemos ahora. No hay conclusiones todavía, quizá es prematuro, quizá es futurista, y no las conoceremos hasta el año 2000; pero si se ha producido una cierta perplejidad en los estudiosos. Acostumbrados a tomar como certificado de garantía los dogmas bíblicos, cuando la realidad es incompatibilísima con ellos, el ideólogo se ve obligado a toda clase de contorsiones silogísticas para explicar tar desagradable acontecimiento.

Claro que, al final, siempre sue-la tener razón la Biblia, y la tranquilidad de espíritu vuelve por sus fueros. Así, las investigaciones de Morgan y Bachofen, antropólogos y pioneros de la investigación de la conducta humana en las remotas épocas de la prehistoria, que fueron sintetizadas por Engels, según algunos escritores contemporáneos como Miret Magdalena, acaban de demostrarse erróneas. No existió el salvajismo, ni la barbarie, ni el doloroso paso a la civilización. No hubo promiscuidad, ni comunismo sexual, ni matrimonio por grupos, ni sindiásmico en ninguna de las fases del desarrollo humano. El hombre descendió del árbol, y tal

UN DERECHO DE PROPIEDAD EN CINCO AXIOMAS

LIDIA FALCON

cual contrajo único y legítimo matrimonio con la mona recién elevada a la categoría de doncella, con la que convivió hasta el fin de sus días tras haber engendrado a una numerosa estirpe, igualmente legítima y única de su padre y su madre.

«Por tanto, la monogamia no aparece de ninguna manera en la Historia como una reconciliación entre el hombre y la mujer, y mucho menos aún como la forma más elevada de la familia. Por el contrario, entra en escena bajo la forma de esclavizamiento de un sexo por el otro, proclamación de un conflicto entre los sexos desconocido hasta entonces en la Historia. En un antiguo manuscrito inédito, descrito en 1846 por Marx y por mí,

encuentro esta frase: "La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos", y hoy puedo añadir: el primer antagonismo de clases que apareció en la Historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia, y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino». (Engels, o. c.)

El invento de la propiedad privada

Ningún proceso histórico se ha realizado sin el sufrimiento de unos, sobre el que se construye la ventura y el desarrollo de los otros. El hombre, tras haberse desembra-

razado del pelo, haberse erguido sobre una columna vertebral en evolución y modificado su fisonomía, va haciendo diversos descubrimientos: la caza, la pesca, la pintura, la agricultura y la ganadería. Poco después, en el curso de unos cuantos miles de años, inventa la propiedad privada. Descubre que se pueden delimitar los campos e impedir su acceso a los demás, que puede detentar los ganados y sus crías en exclusivo provecho propio, y a continuación imprime nuevo impulso a la alfarería, a la artesanía textil y al comercio. Con las ovejas, las tiendas, los camellos y los aperos de labranza, posee unas cuantas mujeres; en aquel tiempo la monogamia no se perfila exactamente, pero sólo en cuanto a la cantidad, la calidad permanecerá inalterable.

Las mujeres pueden tener también utilidad. Trabajan la tierra igual o mejor que un hombre, cosen, tejen, guisan, hacen cacharros, pintan las paredes, cuidan el ganado, limpian la casa y los corrales, satisfacen el deseo de un hombre y paren nuevos descendientes. Un hombre puede ser rico si tiene muchas mujeres hacendosas.

Con el tiempo, y a medida que la técnica humana se perfecciona, se inventa el matrimonio por parejas: en teoría, a cada hombre le corresponde una sola mujer y para toda la vida. Este matrimonio, que se llama monogámico, tiene diversas y variadas facetas según las épocas, las clases sociales y las latitudes en que se desarrolle.

El sello de garantía

Cualquier mujer no sirve para el invento. Cualquier hombre, sí. **Primer axioma del matrimonio monogámico.** La propiedad privada tiene sus exigencias. Si el hombre debe poseer en exclusiva sus bienes, y para defender ese derecho ha organizado miles de contiendas y asesinado a millones de sus congéneres, y si la mujer es una de sus propiedades, debe también ser poseída en exclusiva por él.

En nuestro lenguaje actual todavía usamos la palabra posesión para indicar, con palabras bonitas, el acto sexual entre dos humanos. Naturalmente, el que posee es el hombre. **Segundo axioma del matrimonio monogámico.** No hablamos jamás de que un caballero haya sido poseído por una doncella. Nuestro lenguaje siempre expresa con propiedad los arcanos de nuestros principios.

Los musulmanes, los hindúes, los judíos, los cristianos, todos los pueblos que se estimen en el concierto mundial, han exigido en sus doncellas, como don más preciado, un himen sano y vigoroso. Los libros sagrados de todas las civilizaciones han expuesto cientos de argumentos irrefutables que demuestran, sin lugar a dudas, que una joven debe llegar virgen al matrimonio.

UN DERECHO DE PROPIEDAD

Pero si tales argumentos tenían plena vigencia cuando los vikingos partían para descabezar a sus enemigos allende el Atlántico, o cuando los castellanos abandonaban sus castillos, con dama dentro, para liberar tierras españolas de manos árabes, en épocas recientes parecen un resto arcaico de fundamentos incomprensibles. Incomprensibles si nos olvidamos de la sacrosanta institución de la propiedad privada.

Al hombre actual que posee los campos y las fuentes, los montes y las fábricas, los ganados y sus crías, las casas, los barcos, y sigue sin tener facultades de dar la vida, le es imprescindible poseer también a sus hijos. Tercer axioma del matrimonio monogámico. A los legítimos descendientes que, perpetuando su apellido, recojan su herencia y hagan fructificar aún más los bienes que tan dolorosamente, para él y para los demás, ha amasado. Importa mucho, por tanto, que la fabricación de las crías esté garantizada por el sello de la intocabilidad.

Y tal garantía no sólo era importante para los varones de tribus y ciudades en que sus obligaciones no les permitían vigilar de cerca a sus mujeres. Es muy importante en pleno siglo XVI, en que el filósofo, gran filósofo y obseso misógino, Juan Luis Vives dedica todo un tratado a ensalzar la virginidad: «Instrucción de la joven cristiana». Y parece ser un tema de plena vigencia en la segunda mitad del XIX, cuando rebuscando entre varios tomos encuentro dos libritos, encuadernados en piel, que se titulan «Pintura del amor conyugal, considerado en el estado de matrimonio» —¿en qué otro podía ser?—, de M. Venette, que atiende a los títulos de doctor en Medicina y catedrático de Anatomía, publicado en 1869.

El capítulo III del libro I desarrolla el título de «Elogio de la virginidad» en los siguientes apartados: «De las señales de la virginidad», «De las señales y conjeturas que descubren la pérdida de la virginidad», «Si hay algunos remedios para restituir la virginidad de una muchacha». En este último apartado explica que: «El vapor del viñagre en que se haya metido un hierro ardiendo, la decocción astringente de bellotas, de ciruela silvestre, de mirra y de nuez de ciprés, el unguento astringente de Fernel, las aguas destiladas de mirra son todos remedios eficaces para unir las partes de las mujeres que se hallen demasiado abiertas».

¿Para qué tantos potingues, cocimientos y en resumidas cuentas, engaños, hipocresías y sufrimientos de los que ha sido y es únicamente protagonista la mujer? ¿Por qué la hembra humana ha de hacerse suturar los rotos bordes del himen, o introducirse un poco de sangre de cordero en «el conducto

del pudor» en la noche de bodas? ¿Para qué se inventaron los cinturones de castidad en el Medievo o los duelos en el novecientos? Para que el varón tuviese la seguridad de que su estirpe era suya; sus hijos, engendrados con su propio semen, y su descendencia, la de su rama y tronco, sin que ninguna interferencia le engañase.

Para hacerse propietario de sus crías, que nunca puede él mismo parir, inventó la monogamia, la virginidad, los celos, la sumisión de la mujer, y hundió a la especie femenina en la hipocresía, la mentira, la astucia, el engaño, el sufrimiento y la rebelión. ¡Ah, y el matrimonio!

La prueba definitiva

«Se casaron y fueron felices...». También en los tiempos de la escuela nos contaron que el final dichoso de cualquier pareja, hombre y mujer, joven, sólo podía ser el matrimonio. Tanto esto como la monogamia cayeron pronto en el desprestigio entre los alumnos. El único bastión irreducible de Occidente que se defiende con éxito del divorcio es nuestro obediente y católico país. No olvidemos que Portugal tiene divorcio para los casados sólo civilmente. El desprestigio de la institución matrimonial se extiende a jornadas vertiginosas. Tras las encuestas sobre el número de separaciones y divorcios allí donde lo hay. Sobre las cifras del adulterio, las uniones ilegítimas, los hijos adulterinos y naturales, los abortos, los infanticidios, han surgido los libros de consejos morales y psicológicos. Los consejeros religiosos y laicos, las casas de reposo, las curas de sueño y el fabuloso negocio de los consultorios psiquiátricos. Todos ellos con el inmejorable propósito de remediar lo irremediable con la infatigable insistencia del fanático por reinstalar a los rebeldes, por prestigiar lo desprestigiado, por poner remiendos a una tela tan gastada que no tiene ni un hilo del tejido inicial: el matrimonio monógamo, vitalicio, fiel y amoroso.

Ya adultos, y abandonados los bancos de la escuela, la bienamada y bienpensada propaganda intenta sutilmente convencernos de que la depravación y desmoronamiento del amor conyugal es cosa reciente y provocada por el ateísmo y el decrecimiento de nuestros días. Así paliaríamos un poco la desilusión y consiguiente desconfianza que nos sobrevino, casi en los bancos de la escuela, cuando comprendimos el engaño de nuestros maestros. Hay quien cree en la propaganda, incluso televisada, y comenta cosas como que «en tiempos de mis padres no era así...», «y en la actualidad...», «y en estos tiempos...», «y estos jóvenes...».

Son las almas crédulas, que no han necesitado nunca leer «Los tra-

bajos de Persiles y Segismunda» ni «Don Gil de las calzas verdes», ni las obras de enredo de Lope —no puedo citarlas todas—, y, por tanto, no saben nada de adulterios, incestos, abortos, infanticidios y amores ilegítimos que tanto se llevaban en nuestro dorado Renacimiento. Pero estos inefables y pacíficos, siempre pacíficos, súbditos tampoco preguntaron a sus abuelos cuántas queridas podían recordar.

Bien es verdad que esta pregunta sólo podían y debían hacérsela a los abuelos. Las abuelas generalmente habían llevado una vida menos ajetreada. Las que consiguieron algún divertimento, tampoco lo contarían. Hablarían de sus partos, de las crianzas, de los hijos muertos, tantos como vivos; del servicio y de la vivienda. Las que pudieran, de los balles y de las vacaciones. Pero ninguna cuenta cómo fue usada por el padre, el abuelo, el hermano —siempre un varón— como moneda de cambio, de tanto precio cuanto fuera su hermosura, juventud, gracia, gazmoñería y virginidad, por lo menos aparente.

Si hablamos de las clases pudientes: veamos, aristocracia, alta burguesía, burguesía —entonces todavía no había muchos monopolios— media y clases dependientes de la Administración pública, los títulos se emparejan, las fincas se empalman, los latifundios se engrandecen. En la ciudad se cuentan los caballos de las carrozas y los jarrones de las salas. En el campo, los corderos y las yeguas. Un baúl de ropa se casa con dos bueyes, un corral de cerdos con dos juntas de regadío.

Si la mujer es nadateniente: la hija del bracerío, del portero, del proletario de blusa azul, y ha conseguido a los dieciocho años no ser violada por el terrateniente, el patrono o el amo, irá a enterrar su juventud y sus ilusiones al lado del mozo, del herrero o del proletario de blusa azul. Sabrá pronto que se puede levantarse antes que el marido, servir la casa y la comida, trabajar en la fábrica o en el campo, engendrar a los hijos sin un suspiro, parir, coser, lavar, guisar, recibir palos conyugales y rezar en consuelo de sus penas. Y aún así, un día, un lejano y borroso día, apenas recordado, ella escogió voluntariamente a su insoportable compañero. Bien es verdad que no tenía mucho entre lo que escoger, pero eso era aún mucho más que lo que pudo hacer su más afortunada hermana: la hija del amo, del terrateniente o del patrono.

Hablamos, claro está, de las vírgenes, de las esposas fieles, de las madres amantísimas; aquellas que unían al dolor de dar la vida a los hijos, el de verlos morir en un terrorífico porcentaje de mortalidad infantil. Las que contravinieron las reglas establecidas, sin suerte, arrastraron su pecado por las calles prohibidas de las ciudades hasta la

sala de los sífilíticos del hospital señaladas por el dedo puro y acusador de los ciudadanos honrados que solían frecuentarlas mientras estaban en buen estado. Pero es el envés del matrimonio; por algo decía San Agustín que la prostitución era como las cloacas de los palacios, y si desapareciese si llenarían las familias de inmudicia.

Los datos

A los lectores les gustarán los datos. Sin ellos ¿cómo podrían confiar en que mis afirmaciones no son falsas?

a) Los de los optimistas: La condesa de Campo Alange escribe en «La mujer en España. Cier años de su historia»: «Los incondicionales de la tradición parecen estar decididos a mantener la familia de tipo patriarcal tal como llega al final del siglo XIX... En materia sexual, la sociedad desea —y hasta exige rigurosamente en extensos sectores sociales— que la mujer llegue al matrimonio sin experiencia, mientras es creencia generalizada que el hombre debe llegar con una amplia práctica y hasta con un conveniente hastío. El varón casto fuera del sacerdocio, goza de poco prestigio. De un inteligente y conocido político se dice que tiene ciertas limitaciones en su entendimiento por no haber conocido más mujeres que la suya».

«La indisolubilidad del vínculo matrimonial se mantiene con rigor hasta en casos en los que ni canónicos ni jurídicamente existe verdadero matrimonio. Muchas veces esta estabilidad se debe a la resignada ignorancia de la esposa. Ella lo ignora todo, desde el normal planteamiento de las relaciones sexuales hasta su situación en el Código Civil».

«La esterilidad de la pareja se atribuye sistemáticamente a la mujer. Personalmente he conocido casos en los que, después de más de veinte años de matrimonio, a la muerte del marido, la mujer confiesa a una amiga íntima haber vivido, pacientemente, un matrimonio rato. Conozco otros casos en los que el marido, de soltero, perdió la facultad de engendrar. No obstante, la mujer, ignorando la verdadera causa, visita a los más afamados ginecólogos a fin de curar su esterilidad, y en esta peregrinación consume los años de su juventud sin realizar, claro está, su ardiente deseo de ser madre».

Ardiente deseo inmortalizado por nuestro genio oficial, Jacinto Benavente, en «Señora Ama». En 1908 fue unánimemente aplaudido el drama de una perfecta pareja ibérica. Ella, señora ama, «que de milagro aprendió las letras», le basta con ser eso, el ama de su casa, la esposa legítima, y aguantando paciente y hasta alegremente que su marido siembre su semilla en todas las mu-

chachas del lugar... hasta que ella misma es fecundada por el mismo macho... Entonces, esposa y madre, señora, ama y encinta, ya no hay mujer que la pueda igualar.

Los encantos de la maternidad se pueden resumir en cifras:

Entre 1890 y 1920, la natalidad media es de un 33 por 100, y la mortalidad infantil, en 1921, es de un 15 por 100. No tengo cifras del índice de defunción de las parturientas.

El bienpensante escritor-médico-historiador-psicólogo-filósofo Gregorio Marañón no puede por menos de hacer mención de estos datos en sus «Tres ensayos sobre la vida sexual». En una estadística elaborada por él sobre las pacientes que han asistido a su consulta —en la España de entonces no había otros datos— explica el porcentaje de familias que han conservado a todos sus hijos. Desde las que sólo han tenido uno, con el 54,1 por 100, hasta las de 13 hijos, con el 2,2 por ciento. «A partir de esta cifra de más de 13 hijos, ninguna familia les ha conservado todos. Los que estimen la pérdida de uno sólo como la mayor desgracia de esta vida, comprenderán el significado de estos números».

Naturalmente, los males del matrimonio no se resumen en la muerte de los hijos. En tal caso, hoy, el hogar conyugal sería un paraíso. La agonía de la institución familiar se perfila con tintes proféticos en el libro de Castán Tobeñas «La crisis del matrimonio», aunque en él pretenda paliar la ruina de la edificación plantando geranios de color rosa.

También Marañón sale, en la obra citada, en defensa de los fueros del sexo, claro está que han pasado unos años: 1926. En la misma época, Ortega y Gasset afirma que «el amor empieza a no llevarse». Lo que no le preocupó al filósofo fue saber si se había llevado alguna vez, fuera de las páginas de los poetas.

b) Los de los pesimistas:

En 1906 escribía Augusto Bebel «La mujer en el pasado, en el presente y en el porvenir», y decía cosas como éstas:

«No conozco ejemplo de que nunca como hoy, y de modo tan cínico, se haya convertido la unión conyugal en una especie de mercado público, entregado a la especulación, ni haya sido el casarse mera cuestión de dinero. Se practica en nuestros días el tráfico matrimonial en gran escala entre las clases acomodadas y con un impudor que presta carácter de amarga ironía a la frase tantas veces repetida de la "santidad" del matrimonio...»

«Trátase de saber qué clase de matrimonio es más moral, cuál responde mejor a los fines del desarrollo de la existencia de la Humanidad. ¿Es, acaso, con sus numerosas



«Trabajan la tierra igual o mejor que un hombre, cosen, tejen, guisan... satisfacen el deseo de un hombre y paren nuevos descendientes».

ramificaciones, el matrimonio coercitivo, basado en la propiedad burguesa y que suele no llenar sus fines como institución social, letra muerta para millones de seres?...

«El matrimonio lo estima la mayoría de las mujeres puerto de refugio donde conviene echar el ancla a toda costa, mientras el hombre, por su parte, pesa y calcula minuciosamente las ventajas materiales de establecerse y fundar familia. Además, la realidad brutal introduce tantas perturbaciones y tales elementos de desorganización, aun en los matrimonios que no determinaron motivos egoístas y viles, que pocas veces se realizan las esperanzas que acariciaron los esposos en su juvenil entusiasmo y en todo el fuego de su primera ilusión».

Para probar sus asertos, Bebel ofrece los siguientes datos:

«En todas las grandes ciudades hay sitios y días determinados donde se reúne la alta sociedad con objeto de facilitar los noviazgos. Con propiedad llaman a estas reuniones la "Bolsa del matrimonio". Allí, como en la Bolsa, la especulación y el juego representan el principal papel; no faltan nunca el engaño y la mentira; oficiales abrumados de deudas, pero que pueden ostentar un título de antigua nobleza; bribones ahitos de crápula y que tratan de carenar en el puerto del matrimonio su arruinada salud buscando una enfermera; industriales, comerciantes o banqueros en vísperas de la bancarrota o de la cárcel y que piden que les salven; finalmente, los que sólo piensan en adquirir oro o bienes, o en aumentar los que poseen, se encuentran allí

con empleados que están próximos a ascender, pero que, por lo pronto, desean dinero. Toda esta gente va allí a ofrecerse, y comercia y negocia sin tratar de saber si la mujer es joven o vieja, fea o bonita, sana o enferma, bien o mal educada, piadosa o frívola, cristiana o judía...»

«Este comercio es sumamente provechoso cuando se "trabaja" para los individuos de las clases superiores, y es buen ejemplo de ello un proceso incoado en Viena, en 1878, contra una corredora acusada de envenenamiento: proceso que terminó con la condena de quince días de cárcel, y en cuya tramitación se demostró que el antiguo embajador de Francia conde de Banneville, había pagado a esta mujer veintidós mil florines por proporcionarles esposa... De esta suerte, la capitania general de Leipzig publicaba en 1876 un aviso para llamar la atención sobre la industria clandestina de las agencias matrimoniales, e invitaba a la policía le indicara, para castigarlas, las usurpaciones que se produjeran más allá de los límites señalados...»

«En otro orden de consideraciones, el Estado, lo mismo que la Iglesia, no representa un papel muy airoso en los matrimonios de este género, por "sagrados" que sean. El funcionario del Estado a quien incumbe la misión de realizar el matrimonio, es inútil que esté firmemente convencido de que la pareja que tiene delante ha sido unida por medio de las más viles prácticas; es inútil que sea notoriamente público que los novios no se correspondan ni por su edad ni por

sus cualidades físicas o morales; no importa que la mujer tenga veinte años y el hombre setenta, o recíprocamente; no importa que la novia sea joven, hermosa, feliz por vivir, y que el futuro sea viejo, reumático y regañón; ya veremos... no importa ni al representante del Estado ni al de la Iglesia, nada tienen que ver con esto. La unión es consagrada y consagrada por la Iglesia con tanta mayor solemnidad cuanto la retribución de este "comercio sagrado" ha sido más abundante».

«Este dulce proemio nupcial acaba inexorablemente en querellas, injurias e infidelidades», explica el autor, y cuando uno de los dos cónyuges, generalmente la mujer, por ser sobre quien recaen la mayoría de los sufrimientos, solicita la separación o la anulación, entonces la Iglesia y el Estado interponen toda clase de dificultades, entorpecimientos, demandas y gastos para impedir la disolución de un lazo tan repugnante.

La diferencia con la situación actualmente vivida es siempre en favor de ésta. Pero, ya veremos...

John Stuart Mill decía que «el matrimonio es la única verdadera servidumbre que la Ley reconoce».

Margarita Nelken, la última diputada socialista en las Cortes Españolas, escribía en 1930 «La condición social de la mujer en España». En el estudio desarrollaba la idea de servidumbre apuntada por el filósofo inglés.

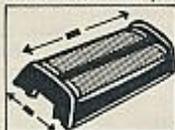
«La mujer sin fortuna y sin medios de ganarse la vida conforme a sus necesidades, ha de considerar fatalmente el matrimonio como una salvación, como un refugio contra la implacable lucha por el sustento... El matrimonio burgués se envilece desde un principio por culpa de la mujer que se vende legítimamente con no menos astucia, y, a veces, con no mayor hipocresía que cualquier ramera. La única diferencia es que, en el matrimonio, el agarradero es definitivo y que, una vez conseguido el comprador, la mujer no se preocupa ya, en compensación, de seguirle agradando. En ninguna parte ni en ninguna condición la vida amorosa de la mujer es más ruin ni más lamentablemente baja y "animal" que en los matrimonios de nuestra clase media».

En cuanto a la otra parte del contrato matrimonial, el marido, su suerte no podía tampoco calificarse de envidiable. El varón cazado, y nunca mejor definido el término, se veía comprometido a mantener una mujer inútil, media docena de arrapiezos mal educados y llorones, casa con servicio, ropero de la esposa, silla en el paseo, butaca en la ópera —a poco que fuese posible—, cocido todos los días y profesores de modales y francés para las hijas casaderas, a cambio del dudoso placer de tener una honesta y piadosa hembra en la cama. Sobre esta clase de matrimonios, organizados como las cacerías del

Es lógico: Sunbeam afeita con más inteligencia porque tiene más cabeza

PORQUE TIENE MAS SUPERFICIE DE CABEZAL

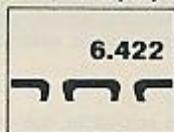
De hecho son dos afeitadoras en una. Su doble cabezal garantiza un doble afeitado en una sola pasada. El puente intermedio prepara y tensa la piel, permitiendo rasurar más uniformemente. Y además, la más pequeña de todas tiene



53x26 mm. de superficie de afeitado, mayor que cualquier máquina de otra marca. Por eso afeita más. Es lógico.

PORQUE TIENE MAS ORIFICIOS

La lámina del cabezal, de acero inoxidable sueco y 5/100 mm. de grosor, tiene hasta 6.422 orificios, que están horadados a troquel, es decir, de fuera a dentro. De esta forma, sus cuchillas no entran en contacto directo con la piel y sí con la raíz del pelo. Así el afeitado es más profundo y mucho más suave. Por eso afeita mejor. Es lógico.



PORQUE TIENE MAS MOTOR

Una Sunbeam posee un motor universal. Funciona con voltajes de 110 a 220 V. y corrientes alterna o continua, a una velocidad aproximada de 9.500 revoluciones por minuto. Los efectos son sorprendentes. Multiplicando



los orificios por las revoluciones, resulta que una Sunbeam consigue hasta 61.000.000 de cortes por minuto (1.000.000 por segundo). Por eso afeita más rápido. Es lógico.

Modelo SM 101 SHAVEMASTER
Seis cuchillas de doble acción.
Tonsurador. Tres voltajes.
Estuche de viaje. Precio 2.360' - Ptas.

Modelo XSM 1000 SHAVEMASTER
Seis cuchillas de doble acción.
Presentación de lujo.
Cordón extensible. Tres voltajes.
Tonsurador. Precio 2.650' - Ptas.

Modelo G8-B INTERNATIONAL
Diseño funcional. Bi-voltaje.
Con estuche.
Precio 1.495' - Ptas.

Modelo GT 10 INTERNATIONAL
Cabeza inclinada. Tonsurador
para patillas y pelos rebeldes.
Doble interruptor. Bi-voltaje.
Con estuche y bolsa de viaje.
Precio 2.250' - Ptas.



AFEITADO MULTIDIRECCIONAL

Para los duros de piel suave

Sunbeam Ibérica, S.A.: Abrelatas automáticos - Aleitadoras - Afila cuchillos y lijeras - Aspiradoras - Batidoras-mezcladoras - Cafeteras automáticas - Calefactor fluorescente
Cepillos de dientes eléctricos - Enceradoras - Extractor de jugos - Fondue eléctrico - Licuadoras - Mantas eléctricas - Ollas freidoras - Parrillas automáticas - Planchas automáticas
Relojes eléctricos - Rulos eléctricos - Secadores cabello, casco y manual - Tostadores de pan - Triluración café, almendras, etc. - Trilurador de hielo - Trituradora de carnes y vegetales - Vibro masaje - Divisiones de artículos para peluquería, jardinería y ganadería.

UN DERECHO DE PROPIEDAD

zorro, nos basta con la obra de los Quintero «Las de Cain» si para muestra basta un botón.

Para consolar la larga senda de penalidades descritas, el varón tenía algunas salidas, aunque fuesen subrepticias. Para ello, en el reparto de funciones bíblicas siempre le había tocado la mejor parte. Por algo también la monogamia es un invento masculino, no para dignificar a la mujer, sino para impulsar el comercio y la industria del mundo varonil. En compensación a las limitaciones que le impone el matrimonio monogámico, el hombre inventa la prostitución, las «demi-monde», las cupletistas, el cabaret, el «can-can», el «strip-tease», la pornografía y la homosexualidad, el repudio y la anulación canónica. La mujer debe recurrir al engaño.

El engaño

Si después de engañada, de vendida y de prostituida, la casada pretende «distraerse», olvidar sus penurias diarias con los requiebros de algún amante, la moral, la religión, la costumbre, la Ley, el marido, armado de pistola o arma blanca, la harán arrepentirse bien pronto de su deslizo.

No podemos olvidar que el artículo 428 del Código Penal español decía, hasta 1963, que el marido podía herir gravemente o matar a su esposa y a su amante cuando les encontrase en flagrante adulterio, sin más pena que seis meses de destierro. Bien es verdad también que este artículo se restableció en 1944 al derogarse el Código Penal de 1931.

La maldad humana se demuestra por la resistencia al castigo. A pesar de tan graves penas, morales y materiales, la mujer siguió cometiendo adulterio. El hombre, no. La Ley nos demuestra que el hombre no es adúltero nunca. **Cuarto axioma del matrimonio monógamo.** Cuando mantiene en la casa a la amante, o notoriamente fuera de ella, entonces es reo de concubinato (artículo 452 del Código Penal español vigente).

Decíamos, pues, que la mujer siguió adulterando, y sin necesidad de remontarnos a Calderón de la Barca, demostraré lo que digo con cifras más recientes. Hasta bien entrado el siglo XX, el 90 por 100 de todos los duelos celebrados en el mundo occidental lo fueron por cuestiones amorosas, y el 50 por ciento de ellos, por infidelidades matrimoniales.

No puedo dar estadística de inscripciones falsas en Registro Civil, no sólo porque la Administración pública no ha considerado el tema de suficiente interés, o quizá porque al estar prohibidas..., sino porque la mayoría no se descubren y, por tanto, nadie sabe que son falsas. Pero, dentro de una pequeña estadística propia, como la de Ma-

rañón, puedo afirmar que el 90 por ciento de todos los hijos adúlteros se inscriben en el Registro Civil como hijos legítimos.

He oído el comentario del dueño de un «hotel» de reputación dudosa, por más que sea bien cierta, de que la mayoría de las parejas que se hospedan por horas en él son de casados con casadas, pero no entre sí, claro.

Hemos leído, para comparar, «Teresa Raquin», «Madame Bovary» y la «Regenta», que no tiene nada que envidiarse. Se puede asistir desde 1800 a una representación teatral o a una sesión de cine al mes, por lo menos, en que se trate el tema del adulterio, tanto masculino como femenino. Liz Taylor es una especialista en la materia, sin que Sofía Loren y Gina Lollobrigida le vayan a la zaga.

Hoy día...

Hoy día las cosas no parecen funcionar mejor. Conseguido el divorcio, aunque sea el *mini*, en Italia, sólo queda España como bastión de castidad. Ni del matrimonio canónico ni del civil ahora en uso se puede obtener la ruptura del vínculo matrimonial. A ello se oponen las Sagradas Escrituras, la tradición, la Ley, los Santos Padres, las Conferencias Episcopales, las Curias españolas y romanas, la Sagrada Congregación de Ritos y la Sagrada Congregación de Sacramentos, los curas párrocos, las damas de las Conferencias, las Asociaciones de Padres de Familia y de Amas de Hogar, el Tercio de Nuestra Señora de Montserrat, Cruzado Español, Juan Pérez y TVE, las monjitas del colegio de las niñas y los padres del colegio de los niños, los libros de Historia, de Historia Sagrada y de Formación del Espíritu Nacional, «El Mensajero del Corazón de Jesús» y las damas de la Cruz Roja...

A favor del divorcio están todos los demás. **Quinto axioma del matrimonio monógamo.** Por eso, sólo en Barcelona —me explicaba un juez de primera instancia hace algunos días— sólo en Barcelona, se tramitan anualmente tantas separaciones —casta separación de cuerpos y de bienes— como divorcios en el país de más divorcios del mundo, que es Estados Unidos; proporcionalmente, claro.

Por eso, en el día de hoy, todavía puedo tramitar dispensas de matrimonios ratos y no consumados en parejas que llevan cuatro, siete y hasta diez años cohabitando juntos. Y en la mayoría de casos la mamá de ella no se ha enterado.

Por eso el delito de abandono de familia, cometido en el 99 por 100 de los casos por el padre y marido, sigue en vigor en España y puede dar motivo al encarcelamiento del jefe de familia, cuando no ha encontrado, entre las numerosas salidas

que su sexo ha inventado, una que le permita fingir una convivencia respetuosa, y ha preferido la huida.

Por eso la mujer española es la menos activa de toda Europa, no contándose más que el 15 por 100 de toda la población activa las mujeres que trabajan.

Por eso los salarios de la mujer son inferiores a los del hombre a trabajo de rendimiento igual. Por eso la enseñanza del Bachillerato incluye, en los programas femeninos, labores, cocina, economía doméstica, música, jardinería, medicina casera, corte y confección, y sin su aprobado una muchacha no puede obtener el título de bachiller. Por eso el Servicio Social, que consiste en lavar niños o hacer pasteles, es obligatorio para todas las españolas solteras.

Por eso el piropro sigue siendo *made in Spain*. Por eso se dice «esto no es propio de una mujer».

Por eso una joven soltera de dieciséis años la que casaron cuatro días después de haber dado a luz con un joven de veintinueve años sin oficio ni beneficio, se encontraría sin marido al mes del matrimonio. Menos mal que la causa de anulación puede iniciarse por falta de consentimiento libremente prestado para contraer el matrimonio, y en cuestión de seis o siete años, quizá se consiga una sentencia favorable.

Por eso una señora casada por la Iglesia hace treinta y cinco años, divorciada hace treinta y tres, ajustada con otro marido, del que ha tenido dos hijos y con el que vive desde entonces, resulta que es la esposa del primer marido, que vive a su vez con otra mujer; que sus hijos no son suyos, sino de madre desconocida y únicamente reconocibles por el padre —como si los hubiese parido él—, y que la situación de hijos adúlteros se la recuerda constantemente la partida de nacimiento.

Por eso una pareja, que tiene varios hijos adúlteros, cuando por circunstancias afortunadas pueden casarse, no pueden reconocer, ninguno de los dos, a sus propios hijos, aunque ya forman un matrimonio cristiano, porque fueron engendrados cuando no podían casarse.

Por eso el adulterio sigue siendo un delito en nuestra legislación penal. Pero como es un delito incómodo para el juez, para el fiscal, para el secretario, para el querellante y para el querrelado, la doctrina obliga a una prueba circunstancial y ocular rigurosa. Es preciso encontrar a la pareja delinciente en la cama, y aún hay quien me ha argumentado, en escrito razonado presentado ante el Juzgado, que si el pene no está introducido en la vagina en el momento en que la policía, el marido y el detective les han encontrado, el adulterio no se ha consumado.

Por eso el aborto y el infanticidio, causados por la madre y los

abuelos maternos, está penalizado con más suavidad que cuando lo realiza un tercero o el propio padre. Todo el mundo sabe que la deshonra cae siempre sobre la mujer y sus ascendientes.

Por eso los hijos se dedican al «hippismo», a la «griffa» y a la promiscuidad sexual, cuando los padres son pudientes, y al robo y la vagancia cuando los padres son pobres. Claro, que los que están contra el divorcio dicen que eso pasa en los países donde se divorcian, pero como esos personajes también se quejan de la disolución de nuestras costumbres, es muy difícil contarles.

Por eso ni nuestro cine, ni mucho menos el teatro o la literatura, las revistas o la TVE, hablan nunca del divorcio, de la separación, del asesinato por honor, del infanticidio, de los ajuntamientos, de los hijos de madre desconocida, negando el ejemplo del cine italiano, por citar alguno.

Por eso en las películas de arte y ensayo se ensaya el arte del desnudo y «Helga» lleva varios años ininterrumpidos viéndose en las pantallas ante una asombrada generación de jovencitos.

Por eso el cabaret, la prostitución, el «strip-tease», las «varietés», las queridas, los «meublés», los maricones y las causas canónicas de separación y anulación siguen en vigor, a pesar de los miles de años transcurridos.

Por eso todos los representantes del sexo masculino acusan a la mujer de frívola, gandula, inconstante, llorona, burra y con tendencia a engordar, frígida o puta, según, y siempre escogen al ejemplar más calificado de toda esta gama para hacerla «madre de sus hijos».

Por eso todas las representantes del sexo femenino acusan al hombre de egoísta, sucio, bruto, rijo, déspota, malhumorado, adúltero, vicioso, furioso o impotente, según, y siempre escogen al prototipo de todas estas cualidades para esposo, padre y jefe de la familia.

Menos mal que de momento nos queda la lucha por el divorcio. Algunos ya explican que se trata del divorcio «con causa justificada», y no encuentran justificado que un ser humano haya perdido todo entusiasmo por su pareja, por más cualidades que la adornen. Otros exponen los miles de males que aquejan a los hijos de padres y madres borrachos, adúlteros, jugadores, ladrones, viciosos, derrochadores, brutales, para que, por lo menos pensando en estos pobrecitos, los demás se avengan a permitir que las parejas patealen en el fango de un pleito de divorcio.

Menos mal que de momento nos queda luchar por obtener el divorcio. Cuando hayamos acabado por conseguirlo, tendremos que empezar a luchar por acabar con el matrimonio. ■ L. F.